

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

<b>CONSEJO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL            SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 07-2023            FECHA: 17/03/2023</b>		
<b>Proceso: Consejo Curricular</b>		
<b>Motivo y/o Evento: Consejo Curricular Ordinario</b>		<b>Hora de Inicio: 2:00 PM</b>
<b>Lugar: Reunión virtual empleando Microsoft Teams: <a href="https://teams.microsoft.com/_#/modern-calling/">https://teams.microsoft.com/_#/modern-calling/</a></b>		<b>Hora de finalización: 4:46 pm</b>
<b>Miembros</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
	Jaime Eddy Ussa Garzón	Presidente del Consejo
	César Augusto García Valbuena	Área de Ingeniería Aplicada
	Juan Carlos Alarcón Hincapié	Área de Ciencias Básicas
	Freddy Leonard Alfonso Moreno	Área de Ciencias Básicas de la Ingeniería
	José Alberto Figueroa Fernández	Área de las Electivas
	Pier Paolo Zúñiga Vargas	Área Socio Humanístico
	Gustavo Adolfo Navarro Farfán	Representante Estudiantil
	Martha Isabel Mejía De Alba	Coordinadora Comité Currículo y Calidad
	Álvaro Martin Gutiérrez Malaxechebarría	Representante de la Facultad FAMARENA ante el CERI
	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Docente Universidad Pedagógica
	Martha Elizabeth Villareal Hernández	Docente Universidad Pedagógica
	Luis Alberto Castro Pineda	Director del Departamento de Química
<b>Elaboró: Sandra Bibiana Andrade Guzmán</b>		

**OBJETIVO:**

Resolver los casos de Consejo de Carrera del Proyecto Curricular.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta Anterior

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS  Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

3. Casos Proyecto Curricular
4. Casos Docentes
5. Casos Estudiantes
6. Varios

#### DESARROLLO:

##### 1. Verificación del quórum.

Se verifica el quórum estableciendo que existe quórum deliberatorio y aprobatorio, con la asistencia de 6 de los 7 miembros del Consejo.

##### 2. Aprobación Acta Anterior

2.1. El Acta No. 06 del 2 de marzo del 2023 se aprueba en esta sesión.

##### 3. Casos Proyecto Curricular.

3.1. El Coordinador del Proyecto Curricular docente **JAIME EDDY USSA GARZÓN PRESENTA** ante todos los consejeros los docentes de la Universidad Pedagógica para tratar tema de Doble titulación con el programa Licenciatura en Química (UPN) e Ingeniería Ambiental (UDFJC). El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** se realice la socialización entre los programas.

1. Presentaciones docentes integrantes del Consejo Curricular, docente Coordinadora Currículo y Calidad y docente representante ante la Facultad FAMARENA en el CERI.
2. Presentación Universidad pedagógica – docente Leonardo Martínez, docente Martha Villarreal coordinadora del Programa Licenciatura en Química y Luis Alberto Castro director del departamento de Química.

Los docentes de la Universidad Pedagógica realizan presentación de su programa Licenciatura en Química en referencia a la segunda titulación con el Proyecto Curricular. La propuesta empezó el año pasado con la docente Claudia Cardona, a quién se le expuso la propuesta y se venía trabajando donde se identifica la similitud de los dos programas entre temas ambientales y perfil de los egresados desde el punto de vista del conocimiento y de la enseñanza.

##### Presentan análisis Curricular.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 01	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: <b>13/10/2022</b>	

SEMESTRES	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Ciclos →	Fundamentación					Profundización				
Componentes de Formación	Fundamentación					Profundización				
De Fundamentos generales	Competencias Básicas (C.B.) / Competencias Generales / capacidades del educador									
De Saberes Específicos y Disciplinarios	Competencias Procedimentales (C.P.) / capacidades del educador									
De Pedagogía	Competencias Científicas / capacidades del educador									
De Didáctica de las Disciplinas	Competencias Investigativas (C.I.) / capacidades del educador									

COMPONENTES DE FORMACIÓN	NÚMERO DE CRÉDITOS	HORAS PRESENCIALES SEMANALES
Componente de fundamentos generales	Tres (3) créditos a los espacios académicos de formación en Matemáticas. Dos (2) créditos a los espacios académicos: Formación Comunicativa en español, Formación en Lengua Extranjera y Educación y Participación Ciudadana e Informática Educativa I. Dos (2) créditos para Informática Educativa II.	4 horas 4 horas 2 horas
Componente de saberes específicos y disciplinarios	Cuatro (4) créditos a los espacios académicos de formación en Química: Teorías Químicas. Sistemas Orgánicos, Inorgánicos, Fisicoquímicos y Bioquímicos. Métodos de Análisis Químico. Enfasis Disciplinar.	6 horas, en el ciclo de fundamentación de 1 a 4 semestre. 5 horas, en el ciclo de profundización de 5 a 7 semestre. 6 horas, en el ciclo de profundización de 8 a 10 semestre.
Componente de pedagogía	Tres (3) créditos a los espacios académicos de formación en Ciencias Naturales y Educación Ambiental: Sistemas Biológicos, Teorías Físicas, Geociencias y Temas Transversales en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.	4 horas
Componente de didáctica de las disciplinas	Cinco (5) créditos a los espacios académicos de Práctica Pedagógica y Didáctica I y II. Cuatro (4) créditos a los espacios académicos de formación en Didáctica de la Química: Enfoque en Didáctica y Trabajo de Grado. Tres (3) créditos a los espacios académicos de formación en Didáctica de la Química: Seminarios de Pedagogía y Didáctica o Historia y Epistemología de la Química. Dos (2) créditos al espacio académico de Proyecto de Investigación.	4 horas 1 hora 6 horas, para los espacios de Enfoque en Didáctica 1 hora, para el espacio de Trabajo de Grado. 4 horas 1 hora

COMPONENTES DE FORMACIÓN	NÚMERO DE ESPACIOS ACADÉMICOS POR COMPONENTE	NÚMERO DE CRÉDITOS
DE FUNDAMENTOS GENERALES	13	21
DE SABERES ESPECÍFICOS Y DISCIPLINARIOS	21	77
DE PEDAGOGÍA	6	18
DE DIDÁCTICA DE LAS DISCIPLINAS	10	36
ELECTIVOS	4	8
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>160</b>

## Análisis Curricular Ingeniería Ambiental

ÁREAS DE FORMACIÓN	NÚMERO DE CRÉDITOS	HORAS PRESENCIALES SEMANALES
CIENCIAS BÁSICAS	Biología General, Microbiología, Bioquímica, Fisicoquímica (3 créditos c/u)	4 horas (2 Trabajo Directo (TD); 2 Trabajo Cooperativo (TC))
	Química Inorgánica, Química Orgánica (3 créditos c/u)	6 horas (4TD; 2 TC)
	Cálculo Diferencial 4 créditos	6 horas (4TD; 2TC)
	Álgebra Lineal, Ecuaciones Diferenciales, Estadística y Probabilidad, Principios de Economía (3 créditos c/u)	4 horas (3TD; 1 TC)
	Cálculo Integral 3 créditos	6 horas (4TD; 2TC)
	Física I: Mecánica Newtoniana; Física II: Electromagnetismo; Física III: Ondas y Física Moderna (3 créditos c/u)	5 horas (3TD; 2TC)
CIENCIAS BÁSICAS DE INGENIERÍA	Introducción a la Ingeniería Ambiental (2 créditos)	4 horas (2TD; 2TC)
	Climatología, Suelos, Cartografía, Lógica de programación, Geología y Geomorfología, Diseño de muestreo Ambiental, Demografía (2 créditos c/u)	2 horas (2TD; 2TC)
INGENIERÍA APLICADA	Sistemas de información geográfica, Química Ambiental Aplicada, Hidrología (3 créditos)	4 horas (2TD; 2TC)
	Modelación de Sistemas, Hidráulica (3 créditos)	3 horas (3TD; 1TC)
	Ecología Analítica, Ordenamiento Territorial Urbano (3 créditos)	3 horas (3TD; 3TC)
	Contaminación Ambiental I, Contaminación Ambiental II, Tecnologías apropiadas II, Manejo Técnico Ambiental (3 créditos)	6 horas (4TD; 2TC)
	Fisicoquímica de Fluidos, Hidrogeología, Evaluación Ambiental II (3 créditos)	4 horas (2TD; 2TC)
	Ordenamiento Territorial (4 créditos)	6 horas (3TD; 3TC)
COMPLEMENTARIOS	Tecnologías apropiadas II, Evaluación Ambiental (4 créditos)	6 horas (4TD; 2TC)
	Salud Ambiental, Formulación y evaluación de proyectos (2 créditos)	4 horas (2TD; 2TC)
	Trabajo de Grado I; Trabajo de Grado II (2 créditos)	0 horas
	Catedra de Contexto (1 crédito)	4 horas (2TD; 2TC)
COMPLEMENTARIOS	Idioma Extranjero I, Idioma Extranjero II, Idioma Extranjero III (2 créditos)	4 horas (2TD; 2TC)

## Equivalencias:

### 1. Área Ciencias Básicas

Licenciatura en Química (LQ-UPN)			Ingeniería Ambiental (IA-UDJFC)		
Espacios académicos	Créd.	Horas/se mana.	Espacios Académicos	Créd.	Horas/se mana.
Sistemas Biológicos I	3	4	Biología General	3	4
Sistemas Inorgánicos	4	6	Química Inorgánica	3	6
Sistemas Orgánicos	4	6	Química Orgánica	3	6
Sistemas Biológicos II	3	4	Microbiología	3	4
Sistemas Bioquímicos	4	6	Bioquímica	3	4
Sistemas Fisicoquímicos I	4	5	Fisicoquímica	3	4
Formación Matemática I	3	4	Cálculo Diferencial	4	6
Formación Matemática II	3	4	Cálculo Integral	3	6
Formación Matemática III	4	4	Ecuaciones Diferenciales	3	4
Teoría Físicas I	3	4	Física I: Mecánica Newtoniana	3	5
Teorías Físicas II	3	4	Física II: Electromagnetismo	3	5
Teorías Físicas III	3	4	Física III: Ondas y Física	3	5

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>Sistema Integrado de Gestión</b>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

## 2. Área Complementarios

Formación Extranjera I	en Lengua	2	4	Idioma Extranjero I	2	4
Formación Extranjera II	en Lengua	2	4	Idioma Extranjero II	2	4
Seminar Oral Science Teacher	Skills for	2	4	Idioma Extranjero III	2	4
Catedra Ambiental		1	4	Catedra de Contexto	1	4

## 3. Área de las Electivas Intrínsecas

Educación y participación ciudadana (PLQ v.3)	2	4	Electiva Intrínseca I (Participación comunitaria)	2	4
Informática educativa I (PLQ)	2	4	Electiva Intrínseca II (Dibujo Asistido por computador)	2	4
Formulación y Gestión de Proyectos Educativos (PLQ)	3	4	Electiva Intrínseca III (Metodología de la investigación)	2	4
Temas transversales en Ciencias Naturales y Educación Ambiental (PLQ)	3	4	Electiva Intrínseca IV (Educación Ambiental)	2	4
Legislación Educativa (PLQ)	3	4	Electiva Intrínseca V (Política y Legislación Ambiental)	2	4
Química verde y energías alternativas (PLQ)	3	4	Electiva Intrínseca VI (Desarrollo y medio ambiente)	2	4

Para un total de 71 créditos por parte de la Universidad Pedagógica y 62 créditos por parte de los estudiantes de Ingeniería Ambiental.

## Comparación Plan de Homologación

Licenciatura en Química (LQ-UPN)			Ingeniería Ambiental (IA-UDJFC)		
Espacios académicos	Cred.	Horas/se mana.	Espacios Académicos	Cred.	Horas/se mana.
Educación y Sociedad	3	4	Álgebra Lineal	3	4
Psicología Cognitiva	3	4	Estadística y Probabilidad	3	4
Formación Filosófica	3	4	Principios de Economía	3	4
Seminario de Pedagógica y Didáctica I	3	4	Introducción a la Ingeniería Ambiental	2	4
Seminario de Pedagógica y Didáctica II	3	4	Climatología	2	4
Seminario de Pedagógica y Didáctica III	3	4	Suelos	2	4
Teorías Curriculares	3	4	Diseño de muestreo ambiental	2	4
Historia y Epistemología de la Química	3	4	Cartografía	2	4
Geociencias	3	4	Sistema de Información Geográfica	3	4
Práctica Pedagógica y Didáctica I	5	1	Lógica de Programación	2	4
Práctica Pedagógica y Didáctica II	5	1	Geología y Geomorfología	2	4
Proyecto de Investigación	2	1	Sistema de Información Geográfica	3	4
Trabajo de Grado	4	1	Química Ambiental Aplicada	3	4
Integración de la Licenciatura	2	4	Modelación de Sistemas	3	4

El consejero y Coordinador del Proyecto Curricular presenta al Proyecto Curricular basados en los núcleos básicos de conocimiento y en las líneas de formación del proyecto para la construcción del perfil del egreso, se debe generar compatibilidad entre los programas. Las áreas de formación se establecen en los objetivos que se tienen en el programa. Informa que el plan de estudio se está ajustando en este momento. 1) reducir el número de crédito pasara 140 créditos 2) pasar de 10 a 8 semestres. Se espera terminar o implementar hacia el otro año, teniendo una propuesta de desarrollo curricular. Tenido en cuenta esto, se debe redireccionar la equivalencia de la doble titulación. Se está en reforma curricular que se encuentra en curso y no se ha terminado. Metas institucionales y ajustes institucionales para poder tener la doble titulación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

**Docente Martha Mejía:** Las directrices que se han tenido con la vicerrectoría es realizar un ejercicio preliminar que se debe empezar a revisar, teniendo en cuenta el tema normativo donde hay un proceso dentro de los proyectos curriculares. Es importante saber que ningún egresado perderá su título en cualquiera de los dos programas toda vez que se pueden fortalecer en el ámbito laboral. Analiza todos los elementos donde la ud vea la necesidad de modificar estatutos y normatividad para fortalecer los programas.

**Docente Álvaro Martin:** Argumenta que otras Universidades tienen implementado la doble titulación. Agradece al programa de la Licenciatura en Química la presentación e interés en nuestro programa y universidad.

**Consejero Jaime Ussa:** Informa que este tema ha estado agendado en las mesas de negociación durante mucho tiempo. 1) Acuerdo de doble titulación, 2) Normatividad, 3)

**Docente Martha Mejía:** Se está implementando un documento donde se tenga claro el proceso de doble titulación, es un trabajo conjunto con el CERI con la Vicerrectoría Académica, se está documentando y dar los lineamientos adecuados a los proyectos curriculares.

**Docente Leonardo Martínez:** Hace la aclaración de las competencias específicas donde el sello de los programas de va a mantener entre los programas. 2) proceso de reestructuración, el Programa está también en este proceso de pasar a 5 a 4 semestre, la propuesta es la que se está presentando la 3.5 3) dinámicas institucionales, propone probar esta dinámica en ajustar reglamento estudiantil, modificaciones parciales o reformar parciales. Propone revisar documento con los docentes, ampliar parte de profundización. Establecer un grupo de colegas y avanzar en la propuesta presentada y hacerla más sólida.

**Docente Martha Villarreal:** En el ejercicio de doble titulación, se debe pensar en los procesos de la doble titulación fuera del país. Los procesos coyunturales ayudan a que se abra un campo o espacio a pensar en dos títulos como un factor importante para ser ofertado a los posibles aspirantes. Seguimos con una ruta de trabajo a pesar de las renovaciones curriculares, que nos permita abrir brecha la cual podría ser tener un grupo de docentes interesados en el ejercicio de hacer el estudio, donde se pueda sacar el proceso de revisar en los planes de homologación y la parte conceptual. Con base en esto se propone hacer un trabajo conjunto con propuestas de doble titulación. Sería 1) grupo de docentes de ambos programas 2) grupo de personas que trabajan en la normativa.

**Director Luis Castro:** tema común, orden social, comportamientos valores y saberes, lo cual nos llevan a una organización curricular, retos en reducción de tiempos y créditos.

**Consejero Jaime Ussa:** Propone realizar la discusión en el consejo de carrera para tratar el tema. Sugiere que se remita de parte de la Universidad Pedagógica los documentos de la doble titulación, donde se realizará un análisis donde se empezaría el trabajo conjunto.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

**3.2.** El Coordinador del proyecto Curricular **JAIME EDDY USSA GARZÓN INFORMA** a todos los consejeros la necesidad de aprobación de los espacios académicos que tienen salida de campo y que tienen a cargo asistentes académicos o monitores, estos deben tener la aprobación por parte del Consejo Curricular para que asistan como personal de apoyo a las salidas de campo programadas por los docentes, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 6 parágrafo segundo de la resolución No. 090 expedida por el Consejo Académico.

Se relacionan los espacios académicos con salidas de campo y los nombres de los asistentes académicos para el periodo académico 2023-1.

ítem	Espacio Académico con Salida de Campo	Nombre del Docente	Nombre del Asistente Académico	Código estudiantil
1	Contaminación Ambiental I	Diego Alejandro Torres	Andrés Steven Cely Gordillo	20182180031
2	Contaminación Ambiental II	José Alejandro Murad		
3	Manejo Técnico Ambiental	Jaime Eddy Ussa Garzón Marcos Andrés Ramos Carlos Hernando Moreno	Jennifer Katherine Pinzón Aldana	20172180008
4	Tecnologías Apropriadas I	Álvaro Martín Gutiérrez M. Oscar Javier Medina	Paula Andrea Lemus Vargas	20181180072
5	Tecnologías Apropriadas II	Jaime Eddy Ussa Garzón Álvaro Martín Gutiérrez M.		
6	Evaluación Ambiental I Evaluación Ambiental II	Cesar Augusto García Valbuena Jaime Alberto Moreno	Angie Paola Sandoval Aldana	20181180018

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **APRUEBA** que los asistentes académicos relacionados en la tabla, asistan a las salidas de campo programadas por los docentes en los diferentes espacios académicos para el semestre académico 2023-1 y, **SOLICITA** al Coordinador del Proyecto Curricular remitir la información a la decanatura. **SOLICITA** al coordinador del proyecto curricular realizar consulta a los docentes en relación a la aprobación de los asistentes académicos y si tienen docentes acompañantes para las salidas de campo, también solicita que los docentes programen las salidas en el mes de mayo entre el 1 y 27 de mayo, teniendo en cuenta que aún se encuentra la facultad en proceso de licitación del transporte.

#### 4. Casos Docentes

##### 4.1. No hay casos docentes.

#### 5. Casos Estudiantes

5.1. Los estudiantes **VALENTINA OCAMPO MONTUFAR**, Código estudiantil **20171180025**, **DANIEL FELIPE RINCÓN GONZÁLEZ**, Código estudiantil **20171180016**. **PRESENTAN DOCUMENTO FINAL** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN - INNOVACIÓN** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“EVALUACIÓN DEL PROYECTO PRO-CIÉNAGA SOBRE LA RECUPERACIÓN DEL COMPLEJO DELTA ESTUARINO DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA Y SU VIGENCIA EN EL CONTEXTO ACTUAL”*, avalado por el docente **CESAR AUGUSTO GARCIA VALBUENA** como director Interno, vinculado al semillero de investigación TECNOAPRO. El Consejo Curricular en sesión del 14 de julio, Acta No, 10 del 2022 **APROBÓ** la propuesta de Anteproyecto, y en sesión del 27 de diciembre, acta No. 27 del 2022 **APROBÓ** prórroga por tres (3) meses contados a partir del 1 de febrero hasta el 1 de mayo del 2023. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DESIGNA** como Docente evaluador al docente **JAIME EDDY USSA GARZÓN**.

5.2. La estudiante **LAURA VANESSA ROJAS QUINTANA**, Código estudiantil **20142180064**. **PRESENTA DOCUMENTO FINAL** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA INDUSTRIAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO: UN ESTUDIO DE CASO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ (COLOMBIA)”*. Avalado por el docente **JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA** como director y como director o codirector externo el profesional **LEONARDO ALFREDO PINEDA PARDO** asignado por el IDEAM, vinculado al semillero de investigación AMBIENTAD. El Consejo Curricular en sesión del 23 de junio, acta No. 8 del 2022 **APROBÓ** la propuesta de Anteproyecto (periodo académico 2022-1). El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DESIGNA** como Docente evaluador al docente **CARLOS ALFOSNO ZAFRA MEJÍA**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

**5.3.** El estudiante **ANDRÉS FELIPE ROBLES SÁNCHEZ**, Código estudiantil **20142180032**. **PRESENTA DOCUMENTO FINAL** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“MODELIZACIÓN DE ESCENARIOS PARA CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS DE CRITERIO MEDIANTE LA PLATAFORMA DE ANÁLISIS DE BAJAS EMISIONES (LEAP-IBC): UN CASO DE ESTUDIO EN 4 CATEGORÍAS DE EMISIONES PARA COLOMBIA”*. Avalado por el docente **JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA** como director y como director o codirector externo el profesional **LEONARDO ALFREDO PINEDA PARDO** asignado por el IDEAM, vinculado al semillero de investigación AMBIENTAD. El Consejo Curricular en sesión del 23 de junio, acta No. 8 del 2022 **APROBÓ** la propuesta de Anteproyecto (periodo académico 2022-1). El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DESIGNA** como Docente evaluador al docente **CARLOS ALFOSNO ZAFRA MEJÍA**.

**5.4.** El estudiante **ALEJANDRO CASTELLANOS CAMPOS**, Código estudiantil **20192780015**. **PRESENTA DOCUMENTO FINAL** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **EMPRENDIMIENTO** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“ELABORACIÓN DE UN PLAN DE NEGOCIO PARA LA PLATAFORMA DIGITAL ECONECTA, PERTENECIENTE AL SECTOR DEL RECICLAJE DE LA LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL, BOGOTÁ D.C.”*, avalado por el docente **PIER PAOLO ZÚÑIGA VARGAS** como director interno. El Consejo Curricular en sesión del 13 de octubre, acta No. 21 del 2022 **APROBÓ** la propuesta de Anteproyecto. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DESIGNA** como docente evaluador al docente **MARIBEL PINILLA**.

**5.5.** La estudiante **KAREN JULIANA BETANCOURT RAMIREZ**, Código estudiantil **20152180064**. **PRESENTA** solicitud de **PRÓRROGA** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“OPORTUNIDADES DE MEJORA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL DISTRITO DE CONSERVACIÓN DE SUELOS DE TIBAITATÁ VIGENCIA 2022-2032”*, avalado por el docente **JAIME ALBERTO MORENO GUTIÉRREZ** como director interno. El Consejo Curricular en sesión del 17 de noviembre, acta No. 26 del 2022 (periodo académico 2022-3) **APROBÓ** la propuesta de Anteproyecto. La estudiante expresa sus razones:

*“Actualmente, curso el espacio académico de trabajo de grado bajo la modalidad de monografía con el nombre de “OPORTUNIDADES DE MEJORA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL DISTRITO DE CONSERVACIÓN DE SUELOS DE TIBAITATÁ VIGENCIA 2022-2032”. Debido a que, tuve que trabajar y apoyar en varias situaciones personales dentro de mi hogar, se me dificultó terminar el documento y alcanzar en los tiempos estipulados las correcciones y sustentación del trabajo de grado. En estos momentos, junto a mi director de trabajo de grado, estamos llevando a cabo el proceso de correcciones y consolidación del documento en su totalidad. Por lo anterior y teniendo en cuenta las etapas finales faltantes, respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar una prórroga de 3 meses para la finalización y culminación de mi trabajo de grado”.*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA PRÓRROGA** por tres (3) meses contados a partir del 19 de mayo hasta 19 de agosto del 2023 para entregar socializado el documento final.

- 5.6.** La estudiante **LAURA MALDONADO GARZÓN**, Código estudiantil **20161180037**, **PRESENTA** solicitud de **CANCELACIÓN y/o RETIRO** de la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“APOYO TÉCNICO EN LA REALIZACIÓN DE UN ANÁLISIS MULTITEMPORAL DEL PÁRAMO DE GUACHENEQUE, CUNDINAMARCA DENTRO DEL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE MONITOREO INTEGRADO DE ECOSISTEMAS DE ALTA MONTAÑA (EMA)”*. LA PASANTÍA SE DESARROLLARÁ EN EL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES (IDEAM)”, avalado por el docente **JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ** como director interno y la profesional **NIDIA CRISTINA MAYORGA ULLOA** como directora externa. El Consejo Curricular en sesión del 3 de febrero, acta No. 38 del 2022 **APROBÓ** la propuesta de Anteproyecto. La estudiante expresa sus razones:

*“Por medio de la presente retiramos el proyecto de grado en la modalidad de investigación denominado APOYO TECNICO EN LA REALIZACION DE UN ANALISIS MULTITEMPORAL DEL PARAMO DE GUACHENEQUE, CUNDINAMARCA DENTRO DEL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE MONITOREO DE ECOSISTEMAS DE ALTA MONTAÑA (EMA), presentado por la estudiante LAURA MALDONADO GARZON código 20161180037 Lo anterior teniendo en cuenta que no se cumplieron los plazos establecidos en el acuerdo 038 de 2015”.*

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud de Cancelación y/o Retiro de la propuesta de trabajo de grado, considerando que no se cumplió con los tiempos establecidos en el acuerdo 038/2015.

- 5.7.** Se recibe comunicado del director Centro de Bienestar Institucional **JOSÉ IGNACIO PALACIOS OSMA**, quién nos da respuesta al oficio **PIA-024-23** de fecha 3 de febrero del 2023 en referencia a la estudiante **LINA MARÍA ARÉVALO PANQUEVA**, código estudiantil 20142180036. Se menciona la solicitud del Consejo Curricular: *“El Consejo Curricular se da por ENTERADO y por unanimidad APLAZA la decisión y DECIDE solicitar el acompañamiento de Bienestar Institucional para que nos emita concepto y así poder tomar decisión frente al caso del estudiante”.*

*“DBI-076-2023 Y 2023IE5011*

*Se informa que se revisa el caso de la estudiante Lina María Arévalo Panqueva con código 20142180036 del proyecto curricular Ingeniería Ambiental.*

*El concepto médico, psicológico y de trabajadora social dan a conocer los motivos médicos que la estudiante ha tenido que enfrentar. Se evidencia que es una situación de fuerza mayor que ha afectado la salud física y mental de la estudiante.*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

*Por lo anterior desde esta dependencia, entendiéndole su situación médica; recomiendo aprobar esta solicitud permitiéndole la segunda y última prórroga de 3 meses para culminar su trabajo de grado; desde el Centro de Bienestar Institucional se ofrece seguimiento por psicología en la sede”.*

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** segunda prórroga por tres (3) meses contados a partir del **14 de febrero hasta el 14 de mayo del 2023** para que presente el documento final y se socialice el mismo dentro de las fechas mencionadas. Lo anterior, teniendo en cuenta el concepto médico enviado por el psicólogo de Bienestar Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

**5.8.** El estudiante **FELIX JOHAN PEREA LASSO**, Código estudiantil **20091180050** **PRESENTA** la siguiente solicitud:

*“Mediante la presente yo Felix Johan Perea Lasso estudiante de ingeniería ambiental, habiendo **aprobado** el 97,6 % de los créditos académicos de la carrera, con el código de estudiante 20091180050, con **el trabajo de grado terminado** Y validado para su sustentación en el acta 46 de 2022 en su sesión del día 31 de marzo del concejo de carrera del proyecto curricular de ingeniería ambiental.*

*Teniendo en cuenta que ha sido aprobada mi solicitud de matrícula para así sustentar de forma valida mi trabajo de grado, según lo dispuesto en los artículos 1, 2 y 3 de la **resolución 090 del 2022** del concejo académico de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas en donde se resuelve favorablemente mi petición y que el profesor Oscar Serrato que hizo las veces de director de grado, y con quien se culminó el trabajo, no se encuentra vinculado a la universidad, pero se requiere un director de trabajo de grado para realizar de manera valida la sustentación, solicito me sea asignado un director de trabajo de grado con el fin de que haga las veces de director de trabaja de grado para la sustentación, o le sea informado al ente pertinente para que por favor me asigne un director para la sustentación”.*

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** solicitud de cambio de director interno a la propuesta de trabajo de grado en la modalidad de **MONOGRAFIA** titulado: *“FORMULACIÓN DE LOS PROGRAMAS PREDIALES DE MANEJO SANITARIO PARA LOS HABITANTES DE LA VEREDA FÁTIMA INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE CAMPESINAS Y CAMPESINOS RAÍCES DE LA MONTAÑA”* quién en su momento el docente que dirigía la propuesta (Oscar Eduardo Serrato) actualmente no es docente activo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. El Consejo Curricular en sesión del 11 de noviembre, acata No. 31 del 2021 **APROBÓ** la propuesta de Anteproyecto y en sesión del 31 de marzo, acata No. 46 del 2022 **APROBÓ** y **DESIGNÓ** al docente **ÁLVARO GITIÉRREZ MALAXECHABARRÍA** cómo docente evaluador. Se informa a los docentes consejeros que el estudiante no pudo socializar su documento final con su compañera **NATALIA CÁRDENAS GORDÓN**, toda vez que reflejaba en el sistema estado **Pérdida Calidad de estudiante** por renovaciones **DESIGNA** como director ADHOC interno al docente **CÉSAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA** para que el estudiante pueda socializar su documento final.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS  Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

**5.9. Se recibe la siguiente solicitud del señor JAVIER ANTONIO MILLAN LÓPEZ:**

*“Mi nombre es **Javier Antonio Millan López**, soy Gerente General de la empresa **JAM Ingeniería y Medio Ambiente S.A.S**, en la que actualmente labora **Mario Antonio Millan Cardenas** en el cargo de técnico ambiental y que actualmente se encuentra cursando la materia de **trabajo de grado** en modalidad de **Producción Académica**, la cual se titula:*

*"Implementación de Lineamientos de Infraestructura Verde Vial como alternativa para la generación de Capilaridad Hidráulica en la Vía Retorno - Calamar."*

*La presente tiene por objeto manifestar mi intención de ser Codirector del trabajo de grado del estudiante ya mencionado, ya que, el mismo solicita mediante mi inclusión dar los debidos créditos a la empresa, pues esta misma proporciono los datos del estudio del cual el estudiante también hizo parte, lo anterior con la debida autorización del actual director Eduardo Zamudio Huertas. No siendo más agradezco la atención prestada”.*

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud del señor Millán de ser el Codirector de la propuesta de trabajo de grado a nombre del estudiante **Mario Antonio Millán Cárdenas** aprobado en sesión del 7 de abril, mediante acta No. 47 del 2022 (periodo académico 2021-3).

**5.10. El estudiante GIOVANNY AYALA FUENTES, Código estudiantil 20171180040, Presenta SOLICITUD de inhabilidad de dos (2) créditos extrínsecos cursados y aprobados en el periodo académico 2021-3 con nota 38.**

*“Soy Giovanni Ayala Fuentes identificado con la cedula de ciudadanía 1001053024 y código estudiantil 20171180040, y pertenezco al proyecto curricular de Ingeniería Ambiental. Quiero solicitar al consejo la aprobación de nulidad para los créditos extrínsecos cursados de la electiva **POLÍTICA PÚBLICA RURAL Y SU PLAN DE GESTIÓN**, lo anterior motivo de que actualmente quiero realizar una práctica empresarial con la compañía ADL, sin embargo, debido a que no dispongo de los créditos necesarios me es imposible realizarla. Considero que esta práctica empresarial me puede ayudar en mi camino como profesional al igual que brindarme de herramientas y conocimientos vitales que puedo ir aplicando. Para mi es importante poder aprovechar esta oportunidad que se me presenta, con la cual sé que puedo demostrar mis capacidades y todo lo aprendido durante la carrera, al igual que complementar mi formación integral como Ingeniero Ambiental”.*

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud del estudiante. **SOLICITA** al Coordinador del Proyecto Curricular realizar la inactivación del espacio académico mencionado para que el estudiante pueda realizar su práctica empresarial como Electiva extrínseca dentro del Proyecto Curricular.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

**5.11.** Se recibe conceptos de homologación de los docentes relacionados en la tabla según comunicado PIA-020-23 con referencia a homologación de los espacios académicos vistos y aprobados en el SENA en el programa Gestión de Recursos Naturales por parte del estudiante **JULIAN ENRIQUE GARZÓN RODRÍGUEZ**, código estudiantil **20222180101**, quién solicitó de nuevo estudio de homologación.

RESULTADO APRENDIZAJE	COMPETENCIA	INTENSIDAD HORARIA	ASIGNATURA A HOMOLOGAR	DOCENTE QUIÉN EMITIRÁ EL CONCEPTO
DESARROLLAR PROYECTOS AMBIENTALES PARTICIPATIVOS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN EL ÁREA DE ESTUDIO, CON BASE EN POLÍTICAS, PROGRAMAS Y NORMATIVIDAD VIGENTES.	APOYAR LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DEL ECOSISTEMA DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE	660	EVALUACIÓN AMBIENTAL II	CÉSAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA  <b>CONCEPTO NO HOMOLOGABLE</b>
EVALUAR LOS IMPACTOS Y PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES ASOCIADAS A LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN EL ÁREA DE ESTUDIO, CON BASE EN MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.				
OBTENER LA ZONIFICACIÓN AMBIENTAL PARA EL ÁREA DE ESTUDIO, DE ACUERDO CON LAS METODOLOGÍAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.				
EFFECTUAR EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ECOSISTEMA, APLICANDO CRITERIOS TÉCNICOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.				
EVALUAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES Y OBRAS PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIDO DEL RECURSO HÍDRICO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, APLICANDO LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS	REALIZAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL BÁSICO, APLICANDO LAS NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS	350	SANEAMIENTO AMBIENTAL I	CARLOS HERNANDO MORENO  <b>CONCEPTO NO HOMOLOGABLE</b>
IMPLEMENTAR ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIDO DEL RECURSO HÍDRICO EN EL ECOSISTEMA, APLICANDO CRITERIOS TÉCNICOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE				
	TOMAR MUESTRAS MANUALMENTE Y CON EQUIPOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS	176	MONITOREO TÉCNICO AMBIENTAL	NO OFERTADA EN EL PROYECTO CURRICULAR
APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	880	PRÁCTICA EMPRESARIAL	PIER PAOLO ZÚÑIGA VARGAS  <b>CONCEPTO NO HOMOLOGABLE</b>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

--	--	--	--	--

El Consejo Curricular en sesión del 15 de diciembre, acta No. 28 del 2022 entregó conceptos de homologación emitidos por cada uno de los docentes del Proyecto Curricular teniendo en cuenta las Competencias, resultados de aprendizaje, evaluación de intensidad horaria y/o créditos al momento de revisar los contenidos.

El Consejo Curricular **RATIFICA** los conceptos emitidos por los docentes para los espacios académicos: Fundamentos de Ecología (No homologable) – Idioma Extranjero I - Idioma Extranjero II (No homologable – sugieren realice examen de idoneidad) – Ecología Analítica (No homologable) – Manejo Técnico Ambiental (No homologable) – Ordenamiento Territorial Rural (No homologable) – Saneamiento Ambiental II (No homologable) – Evaluación Ambiental I (No homologable) – Educación Ambiental (No homologable) – **Suelos (Homologable)** – Participación Comunitaria (No homologable). **SOLICITA** al Coordinador remitir al estudiante la respuesta del Consejo Curricular.

**5.12.** El estudiante **DAVID ESTIVEN RAMÍREZ ANACONA**, Código estudiantil **20222180038**. **SOLICITA** al Consejo Curricular **APROBACIÓN** para homologación de los espacios vistos y aprobados en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en el programa de **TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL**.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la homologación de los espacios académicos del Programa **TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL**, teniendo en cuenta que el Consejo Curricular en sesión del 15 de abril de 2021, según Acta No. 10 de 2021 **APROBÓ** los conceptos de homologación para este programa. **SOLICITA** al coordinador realizar la homologación de los espacios aprobados 1). E.I. Auditorías Ambientales 2). Química Ambiental Aplicada 3). E.E Práctica Empresarial.

**5.13.** El estudiante **JUAN MANUEL LEAL FORERO**, Código estudiantil **20222780010** **SOLICITA** de nuevo revisión de conceptos de homologación de los espacios vistos y aprobados en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en el programa de **TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL**. El estudiante remite espacios académicos a tener en cuenta:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Materia U. Distrital	Créditos	Espacio Académico SENA	Intensidad Horaria	Porcentaje de cumplimiento
Microbiología	3 (144 horas)	Aplicar microorganismos en procesos de descontaminación ambiental	106 horas	73.6 %
Química Ambiental Aplicada	3 (144 horas)	Caracterizar física, química y microbiológicamente el agua en los procesos de tratamiento	136 horas	94.4 %
Educación Ambiental (Electiva Intrínseca)	2 (96 horas)	Organizar planes de educación ambiental de acuerdo con requerimientos establecidos	302 horas	314.5 %
Modelos de Dispersión Atmosférica (Electiva Intrínseca)	2 (96 horas)	Controlar las emisiones resultantes de procesos y operaciones productivas de acuerdo con la normatividad ambiental establecida	220 horas	229.1 %
Responsabilidad Social Empresarial (Electiva Intrínseca)	2 (96 horas)	Evaluar el impacto ambiental en actividades, productos y servicios de acuerdo con la normatividad legal vigente.	302 horas	314.5 %

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **RATIFICA** los conceptos de homologación y la homologación realizada al estudiante en su proceso de admisión. **SOLICITA** al Coordinador del Proyecto Curricular **ENVIAR** el oficio PIA-102-21 de fecha 21 de abril del 2021 al estudiante donde se evidencia ya un plan de estudio para los egresados como Tecnólogos en Control Ambiental. Para el espacio académico Modelos de Dispersión Atmosférica y Responsabilidad Social no se están ofertando actualmente en el Proyecto Curricular, no se emite concepto.

**5.14.** La estudiante **MARÍA LUISA ROMERO GARCÍA**, Código estudiantil **20222180051**. **SOLICITA** al Consejo Curricular **APROBACIÓN** para homologación de los espacios vistos y aprobados en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en el programa de **TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL** y espacios académicos vistos y aprobados en la Universidad ECCI en el programa **INGENIERIA AMBIENTAL**. Para el caso del Programa **TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL del SENA:**

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la homologación de los espacios académicos del Programa **TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL**, teniendo en cuenta que el Consejo Curricular en sesión del 15 de abril de 2021, según Acta No. 10 de 2021 **APROBÓ** los conceptos de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

homologación para este programa. **SOLICITA** al coordinador realizar la homologación de los espacios aprobados 1). E.I. Auditorías Ambientales 2). Química Ambiental Aplicada 3). E.E Práctica Empresarial.

Para el caso del Programa **INGENIERIA AMBIENTAL DEL ECCI:**

UNIVERSIDAD ECCI		UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS		
ASIGNATURA	CRÉDITOS	ASIGNATURA A HOMOLOGAR	CRÉDITOS	DOCENTE QUE EMITIRÁ EL CONCEPTO
LEGISLACIÓN AMBIENTAL	2	POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL	2	LEONARDO SERRATO
DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADOR	2	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR	2	ESPACIO NO OFERTADO
FÍSICA MECÁNICA	3	FÍSICA I: MECÁNICA NEWTONIANA	3	JOHN JAIRO SALDOVAL
CARTOGRAFIA	4	CARTOGRAFIA	2	JUAN CARLOS ALARCÓN
CALCULO DIFERENCIAL	3	CALCULO DIFERENCIAL	4	HENRY HERNÁNDEZ
MECÁNICA DE FLUIDOS E HIDRÁULICA	3	FISICA QUIMICA DE FLUIDOS	3	FREDDY LEONARD ALFONSO
MECÁNICA DE FLUIDOS E HIDRÁULICA	3	HIDRÁULICA	3	CARLOS ALFONSO ZAFRA
ECOLOGÍA GENERAL	3	FUNDAMENTOS DE ECOLOGÍA	2	CAROLINA MARIA LOZANO
EDAFOLOGÍA	3	GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	2	MARIA DE LOS ÁNGELES LARROTA
TERMODINÁMICA	3	FISICA QUIMICA	-	FREDDY LEONARD ALFONSO
CALCULO INTEGRAL	3	CALCULO INTEGRAL	3	BRIGETTE YANITH PATIÑO
ECOLOGÍA APLICADA	3	ECOLOGÍA ANALÍTICA	3	DAVID LEONARDO VALBUENA
QUÍMICA AMBIENTAL	4	QUIMICA AMBIENTAL APLICADA	3	ANDREA LACHE

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** se realice el estudio de homologación de la Universidad ECCI (hasta tercer semestre). **SOLICITA** al coordinador del Proyecto Curricular enviar a los docentes relacionados para que se emita concepto de homologación.

## 6. Varios

- 6.1. El Consejero Curricular sugiere hacer un homenaje al docente **HENRY ZÚÑIGA (Q.E.P.D.)** donde se le de representación en un laboratorio de la FAMARENA como Tecnologías Apropriadas que esta dentro del proyecto curricular 2) Se propone premio Henry Zúñiga al egresado cada año como homenaje. Se propone un boletín informativo que se llame como el profe Henry Zúñiga, también sugieren se llame Orden al mérito ambiental Henry Zúñiga Palma. Se propone fecha de cumpleaños del Proyecto Curricular Ingeniera Ambiental o el día del Ingeniero Ambiental.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 01	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: <b>13/10/2022</b>	

Finaliza la primera sesión siendo las 4:46 pm

La presente acta es Aprobada en la Sesión de Consejo Curricular ordinaria del 17 de marzo del 2023 Acta No. 07-2023.

Firma

Firma

**ORIGINAL FIRMADO**  
**JAIME EDDY USSA GARZÓN**  
 (Cargo)

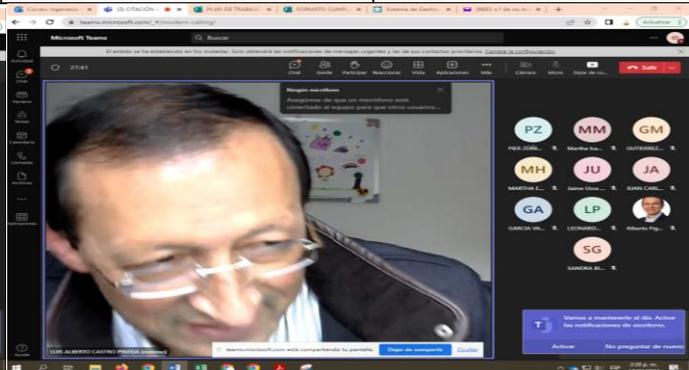
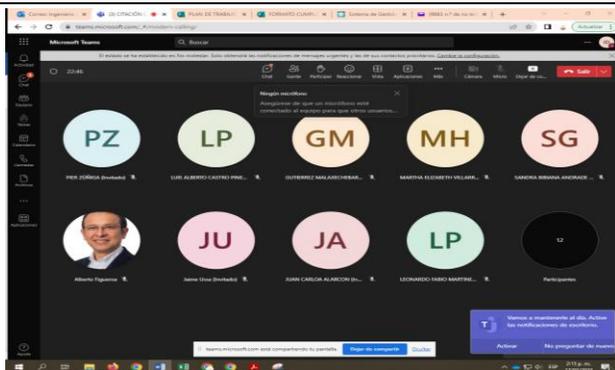
**ORIGINAL FIRMADO**  
**FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO**  
 (Cargo)

**Presidente**

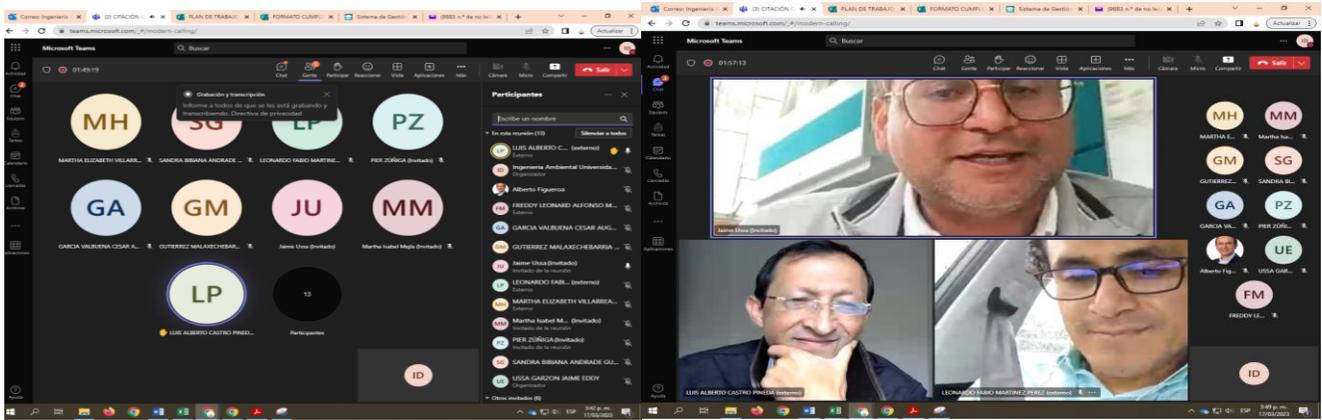
**Secretario Técnico**

**COMPROMISOS**

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
N/A	N/A	N/A



 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>Sistema Integrado de Gestión</b>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	



Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.